



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Nombre y apellidos:

\_\_\_\_\_

Documento Identidad N°: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Estudios finalizados: \_\_\_\_\_

País donde finalizó los estudios señalados \_\_\_\_\_

Ha participado en el proceso de admisión a estudios de Grado en las Universidades Públicas de Andalucía en la fase para estudiantes extranjeros, conforme a lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Universidades por la que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2022-2023, en estudios de Grado, resultando admitido/a en la Universidad de Almería en el Grado en:

\_\_\_\_\_

En su solicitud de preinscripción consta que ha solicitado la homologación de estudios al título de Bachiller español, acreditada por el correspondiente volante de inscripción condicional, con fecha de entrada en Registro Oficial para su trámite el \_\_\_\_\_.

Teniendo en cuenta los plazos máximos de vigencia del volante de inscripción condicional, y las fechas de evaluación fijadas en el correspondiente calendario académico de esta universidad, deberá presentar en el Área de Acceso, la resolución de homologación expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional antes del 30 de enero de 2023<sup>1</sup>.

De todo lo anterior, he sido informado/a por la Universidad, QUEDANDO AVISADO/A, Y BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD, DE QUE en caso de que no acredite la homologación de mis estudios conforme establece la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Universidades (BOJA núm. 4 de 07-01-2022), todas las actuaciones y resoluciones que se deriven quedarán sin efecto y la Universidad de Almería no elevará a definitiva la solicitud de matrícula realizada en la titulación de Grado en

\_\_\_\_\_

Por lo que firmo y doy mi consentimiento a tales actuaciones.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Fecha límite de entrega de actas del primer cuatrimestre del curso 2022-2023